REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº 380/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá,** celebrada el 27 de agosto de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión proyecto **"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA LABORATORIO DE ENERGÍA SMART GRID CON COMPONENTES Y PROGRAMAS",** código BIP **40066139-0,** por la suma total de **M$ 845.117.-,** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIONES	COSTO TOTAL M$
F.N.D.R.	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	799.982
	29. 07. PROGRAMAS INFORMÁTICOS	45.135
TOTAL		**845.117**

Este proyecto consiste en la adquisición de un equipo para el laboratorio de energía "SMART GRID" con sus componentes y programas informáticos que mejorará significativamente la calidad y el alcance de la formación profesional de los estudiantes del área eléctrica de la Universidad de Tarapacá, así como de otras instituciones relacionadas en la provincia de Iquique.

Esta iniciativa permitirá formar profesionales especializados en eficiencia energética, manejo de hidrógeno para la generación de energía eléctrica, y energías renovables, como la eólica, solar y sistemas de almacenamiento hidráulico por bombeo. Además, fortalecerá la transferencia de conocimientos para impulsar el desarrollo energético de la provincia de Iquique, la región de Tarapacá y el país, promoviendo la investigación aplicada en energías renovables y eficiencia energética.

El proyecto contribuye directamente a la competitividad regional, generando impactos positivos en la calidad de vida de la comunidad de la provincia de Iquique y de toda la región de Tarapacá.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°652/2025, de fecha 14 de julio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Conforme. - Iquique, 27 de agosto de 2025.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGION CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2025.09.02 15:39:38 -0400